EL SUSCRITO INSPECTOR SEGUNDO DE POLICÍA URBANA DEL DISTRITO DE BARRANQUILLA

CERTIFICA QUE

A través del presente me permito dar constancia que el señor, **HAROLD ENRIQUE MOLINA CAMARGO,** identificado con cedula de ciudadanía No 72.255.396 **de Barranquilla/Atlántico**, realizo sus actividades de apoyo a la gestión, de la Secretaria de Gobierno Distrital, para el Desarrollo de Procesos, Procedimientos y/o Tramites relacionados con el sostenimiento y funcionamiento del Sistema de justicia Cercana al Ciudadano. Durante el 1 de OCTUBRE al 31 de OCTUBRE de 2022.

Lo anterior según contrato de prestación de servicio No **CD-03-2022-2022**

Se expide la presente a solicitud de la parte interesada durante el 1 de noviembre del 2022.

CRISTIAN MANOTAS GONZALEZ
Inspector Segundo de Policía Urbana